

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### 10234 ZARAGOZA

D.<sup>a</sup> Elena Victoria Buil Torralba, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el nº 11/17-A, y N.I.G. 50297 47 1 2017 0000022.

2.- Carácter del concurso: voluntario y abreviado.

3.- Fecha de declaración y apertura liquidación: 26/01/2017.

4.- Deudor en concurso: Macoalba Consulting S.L., cif B99433914, con domicilio social en Zaragoza, Bº La Cartuja Baja, Pg. Tecnum, nave 32, C.P. 50720, inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza al tomo 4088, folio 33, hoja Z-57892.

5.- Facultades de administración: suspendidas.

6.- Ha solicitado la liquidación. Se ha declarado disuelta la mercantil concursada.

7.- Administración concursal:

Dirección postal: Av. César Augusto, 3, 6º C, 50004-Zaragoza.

Dirección electrónica: concursomaco@eca1966.es

8.- Plazo de comunicación de créditos: un mes directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9.- Personación: por medio de Abogado y Procurador.

10.- Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 7 de febrero de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170009216-1